

República Dominicana.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

(POR CORRESPONDENCIA)

Fascículo 51



GANADERIA

LECCION III.

Solicítese a la Sección de Publicaciones y
Difusión de Enseñanza Agrícola.

1935.

Primera Edición.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CARRERA DE AGRICULTORES DEL TROPIC
CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGROPECUARIOS
POR CORRESPONDENCIA
Lectura II



ACADEMIA

LECCIÓN III

1954

MORFOLOGIA EXTERNA DE LOS ANIMALES.— SU IMPORTANCIA Y APLICACION EN LA ZOOTECNIA.

La morfología o conformación externa de los animales tiene una gran importancia en la Zootecnia. Por medio de la observación de los caracteres externos se pueden conocer las aptitudes más destacadas de los animales, su fortaleza, su capacidad para el trabajo, para la producción de diversos productos de consumo tales como carnes, leche, huevos, etc.

El medio ambiente, como en todos los seres vivos, ejerce una poderosa influencia en la morfología externa de los animales, y el ganadero debe tener perfecto conocimiento, tanto de los factores que determinan esa influencia como del modo de actuar de las mismas.

Es muy comprensible la causa de la subordinación del exterior de los animales a importantes detalles de ambiente que dirigen la organización de ellos, como clima, suelo, higiene, alimentación adecuada, etc. Asimismo se subordina el exterior al carácter predominante del animal. Si observamos un animal de carácter enérgico, es seguro que esta condición responderá a rasgos acentuados y firmes en su forma y a una decidida aptitud para todos los trabajos que reclaman fuerza y rapidez de movimientos, lo que será en éste caso una manifestación de las cualidades resaltantes del animal.

Lo mismo sucedería con un animal de temperamento débil, pues su carácter estará seguramente unido a formas bastas, movimientos inarmónicos o lentos y escasez de energía para el trabajo.

De lo anterior se desprende que el ganadero debe convertirse en un modelador de sus crianzas, atendiendo a sus caracteres exteriores y raza, y relacionándolas siempre a la finalidad perseguida en la explotación (carne, leche, trabajo, etc.) y a las exigencias del mercado, pues este

último es el que determina lo que ha de producir una explotación ganadera para rendir beneficios.

No estaría de más que abundásemos con el ejemplo:— muchas veces el mercado pide cerdos con patas cortas y no largas. ¿Qué deberá hacer el ganadero en éste caso?, Pues variar en tal sentido su producción para satisfacer las exigencias del mercado. Lo mismo podría suceder con el ganadero vacuno, el caballar, etc.

Ahora bien, para que el ganadero esté en condiciones de introducir rápidamente esas variantes que sus crianzas, necesita haber estudiado y observado las formas externas de ellas, para poder llevar a cabo una selección fácil de los ejemplares que presenten las características deseadas por los compradores, estando de ese modo en condiciones de poder satisfacer las imposiciones de ellos.

Los animales domésticos no son otra cosa que máquinas de producción, y, como tales se hallan, tanto ellos como sus productos, sujetos al gusto del comprador. Por eso degeneraría en temerario el ganadero que se obstinase en ir contra las corrientes y caprichos del mercado.

De tal modo se ha llegado a transformar las aptitudes en los animales de crianza, que tocan lo asombroso; pero todas estas transformaciones deben ser guiadas con cálculo y aprovechando las oportunidades, siguiendo invariablemente el éxito al criador.

A continuación daremos a conocer los rasgos morfológicos más notables de los EQUINOS, BOVINOS y PORCINOS y las aptitudes de cada uno de ellos de acuerdo con sus formas.

EL CABALLO.

Morfológicamente considerado, su cuerpo está dividido en tres regiones: cabeza, tronco y extremidades. Para que un caballo presente las características de inteligente, deberá tener: cabeza cuadrada, bien proporcionada y dirigida, formando un ángulo de 45 grados con el suelo como tipo más conveniente; orejas erguidas y firmes, frente cuadrada, plana y ancha. A cada lado de esta última van los temporales y las órbitas de los ojos, que si son hundidas indican vejez o debilidad. Los ojos deben ser muy a-

biertos, móviles, transparentes y salientes, y las fosas nasales amplias y dilatadas. La boca, ancha y profunda.

El tronco comprende el pecho y el abdomen, presentando en la parte superior la cruz y el dorso o lomo, y en la parte posterior e inferior, los órganos de reproducción, la grupa y la cola. La cruz debe ser alta en los caballos de silla y ancha en los de trabajo; el lomo debe ser recto, ancho y no hundido; cuando decimos recto, no es que lo sea absolutamente, pues siempre la configuración mencionada será ligeramente arqueada. Sigue a continuación del lomo la grupa o sea la parte más desarrollada, ya que en ella reside toda la fuerza del impulso de las extremidades posteriores. Conviene siempre elegir la grupa tendida, es decir, la que forma con el lomo una línea casi horizontal.

Las extremidades están formadas por cuatro miembros, llamándose a los dos anteriores manos y a los posteriores pies. Su función es de grandísimo interés, ya que en ellos reside toda la actividad locomotora del animal. Sus condiciones de aplomo, de salud, etc., deben ser estudiadas muy detenidamente para evitar pérdidas en las crías.

Se entiende por "manto" el conjunto de coloraciones de la piel o crines del caballo, llamándose "sencillo" cuando es de un solo color y "compuesto" si tiene varios. Entre otros colores, los más conocidos como sencillos són:—Blanco (natural y sin manchas), blanco hasta las pestañas y con la piel rosada (Albino), blanco opaco (Rucio), dorado oscuro (Bermejo), rojo oscuro (Melado), color oscuro uniforme (Pardo), y negro.

Como coloraciones compuestas los más comunes son: blanco con salpiques bermejos (Rucillo o Rucio avisgado), blanco con manchas oscuras (Rucio Moro), crin y cola blanca (Bayo claro), dorado oscuro con la cola de color claro (Alazano), cañas, crin y cola negra (Bayo cañas negras), blanco y oscuro (Berrendo o manchado) y dorado con la cara blanca (Bermejo Zaino).

Según el empleo que se dará a la crianza caballar, así serán educados en sus pasos. Entre los pasos más comunes en el país, pueden considerarse los siguientes:—Escape y Galope, paso común a todo caballo; Trote, propio de los caballos de carga y militares. En los caballos de

silla o andadura se conocen el Paso Natural Cuadrado (trancado), Natural Picado y el Pasitrote o de "volteo" que se usa en la inspección de las fincas.

Se denomina "Alzada" del caballo, la medida tomada desde el menudillo de las manos hasta la cruz o aguja, siendo dicha medida tomada en cuartas. La altura más recomendada para caballo de silla es de 7 cuartas en adelante. Dos son los tipos de cascos más conocidos: de mulo y plano. El "de mulo" es el que presenta la parte inferior del casco muy hundida, mientras que en el "plano", como lo indica su nombre, esta es completamente horizontal. El primer tipo de casco es preferido en los caballos de silla, y el segundo para los de tiro.

De acuerdo con la función que desempeñará el caballo debe presentar su conformación. En el caballo de silla o de "andadura" deberá poseer elegancia, esbeltez en las formas y agilidad y soltura en los movimientos. Estas condiciones exigen aplomos perfectos, extremidades delgadas y limpias, y provistas de fuertes músculos no voluminosos; tronco corto; cuello de alguna longitud para ayudar la acción de la brida, bien contorneado y flexible y grueso en su base; cabeza ligera y mirada alegre, expresiva.

El caballo de tiro reunirá caracteres indicadores de mucha fuerza y resistencia. En términos generales, podemos decir que la corpulencia, las formas redondeadas, la amplitud de la región torácica y el volumen de las extremidades denotan a los individuos de este grupo. Según el caballo se destine al tiro de carruajes de lujo, al tiro ligero ordinario o al tiro pesado, presentará diferencias marcadas. Los primeros ofrecen ciertas semejanzas respecto a formas con los de silla, y los últimos se distinguen por su piel gruesa, cuello corto y robusto, crines espesas y extremidades muy voluminosas.

LA EDAD:— Se reconoce la edad en el caballo por el examen de su sistema dentario. Los dientes del ganado caballar se clasifican en caducos o de leche, que caen después de la primera edad, y dientes de reemplazo o permanentes, que aparecen al caer los anteriores.

Por la forma se dividen en:— **incisivos**, situados en la parte anterior y más o menos cortantes, existiendo en los dos maxilares de los caballos; **caninos**, llamados también colmillos, dispuestos a los lados, puntiagudos y faltando o

estando atrofiados la mayoría de las veces en las hembras o yeguas; y molares, situados en la parte posterior de la boca y que son anchos y gruesos.

Los incisivos se clasifican en: **pinzas ó palas medias**, que son los dos más próximos a la línea media de la mandíbula; **medianeros laterales**, que siguen a los anteriores, uno a cada lado, y **cuñas ó extremos**, que terminan la serie de los incisivos, uno a cada lado también.

Los incisivos caducos y permanentes salen en el siguiente orden:- primero, las palas o pinzas, luego los medianeros, y por último los extremos. Los incisivos caducos de los caballos son pequeños y tienen un cuello muy visible, que separa la corona de la raíz y no presenta surco en su cara anterior. Los de reemplazo o permanentes son fuertes, carecen de cuello y poseen un canal profundo en su cara anterior. Unos y otros cuando están acabados de salir, tienen en su extremo libre una cavidad, denominada "cavidad dental", tapizada de esmalte, cuyo borde está lleno de cemento. La parte ocupada por cemento constituye el cornete dental. Si el desgaste hace desaparecer la cavidad hasta el nivel del tapón de cemento, se dice que el diente está "rasado", y si lleva todo el cornete dental, que esta "nivelado".

Poco después del rasamiento aparece en la tabla, delante del cornete dental, y en medio del marfil primitivo, la llamada "estrella dental", banda transversal de marfil que se distingue por su coloración más oscura o más clara.

El siguiente cuadro indica la relación existente entre la edad del caballo y el estado de su boca:

CUADRO DEL SISTEMA DENTARIO DEL CABALLO

		Pinzas	Medianeros	Cuñas
Incisivos inferiores ca- ducos	Erupción	Cinco a diez días	Treinta a cuarenta días	Cinco a seis meses
	Rasamiento.	Un año	Quince meses	Muy irregular
	Erupción	Dos años y medio	Tres años y medio	Cuatro años y medio
	Comienzo del desgaste	Tres años	Cuatro años	Cinco años
	Rasamiento	Cinco años y medio	Seis años y medio	Ocho años
Incisivos inferiores Per- manentes.	Tablas ova- lares: apare- ce la estre- lla dental	Siete años	Ocho años	Nueve años
	Tablas re- dondeadas	Nueve años	Diez años	Doce años
	Estrella den- tal en medio de la tabla	Diez años	Once años	Once años
	Nivelación: desapari- ción del cor- nete dental	Once años	Doce años	Trece años
	Tablas triangulares	Catorce años	Quince años	Diez y seis a diez y ocho años
	Tablas bian- gulares	Diez y ocho años	Diez y nueve años	Veintiún años

EL GANADO VACUNO.

Pertenece a la especie **Bos-Taurus**. Al macho se llama toro a partir de los dos años, y vaca a la hembra de esa misma edad. Ternero y becerra, respectivamente, a las crias macho y hembra hasta cumplir un año, y novillo y novilla después, según el sexo. El macho castrado se llama buey.

Es este ganado uno de los que posee mayor número de aptitudes: carne, trabajo, leche, crias, estando generalizado y teniendo mayor valor sus productos que los de otras especies zootécnicas.

El conocimiento perfecto del exterior de ellos es de grandísimo interés, pero en los reproductores o sementales machos no se diferencian morfológicamente unos de otros, bastando para la buena elección de ellos el conocimiento de la raza a que pertenecen. Los caracteres más deseables en todo semental son:- tener perfectamente manifiestas las particularidades más esenciales de su raza; cuerpo más bien largo que corto y cilíndrico que aplanado; cabeza pequeña, cruz, lomo y dorso anchos; costillares arqueados y prolongados hacia atrás; hijares cortos, grupa larga, nalgas y muslos robustos, miembros locomotores bien aplomados, gruesos en su parte superior y delgados en las inferiores, con rodillas y corvejones anchos y cañas cortas. Estos caracteres varían ligeramente según la raza que se explote.

A igual que en el toro, los caracteres raciales deben estar perfectamente definidos. No debiendo existir entre vacas y toros de una misma raza, más que los órganos genitales como diferenciales y siendo comunes las particularidades restantes.

Por tanto, sólo nos ocuparemos de los caracteres sexuales de la vaca:- Debe tener la parte posterior del cuerpo más desarrollada que la anterior; la grupa ancha; las ancas salientes y separadas; las nalgas musculosas; los miembros finos; la cabeza ligera con un aire constante de feminidad; el cuello delgado; la ubre muy extensa, voluminosa y bien desarrollada en las vacas lecheras; asimismo los pezones gruesos, largos y simétricamente colocados; la piel que cubre la ubre, untuosa y con pocos y sedosos pelos; la red vascular bien aparente con las venas mamarias o abdominales gruesas.

Conviene asimismo estudiar su carácter, debiendo ser éste dulce y tranquilo y de gran docilidad para que pueda ser manejada fácilmente. Cuando se agita o enfurece con frecuencia, ni es buena madre ni criadora. Además, el criador debe observar el origen de sus vacas, es decir, si provienen de partos dobles, etc., pues entonces presentan atrofiadas más o menos definidas en los órganos genitales.

El esqueleto del ganado vacuno tiene como característica más saliente la fuerte unión de las vértebras lumbares, que da forma especial a sus caderas. El esternon es muy ancho; de su frontal, muy desarrollado parten los estuches córneos en comunicación con las fosas nasales, razón por la cual al romperse los cuernos puede entrar sangre en la nariz. Como los cuernos están constituidos por conos anuales que van embutidos unos en otros —de modo que el último aparecido empuja a los anteriores adelante—, forman unos anillos fácil de ser observados, aunque los correspondientes a los tres primeros años se confunden, debiendo contarse desde el más alejado como tres años y los restantes como un año; siendo fácil determinar así la edad.

La boca del ganado vacuno consta solo de incisivos y molares, contando doce molares en la mandíbula superior y ocho incisivos y doce molares en la inferior. Los incisivos son caducos y permanentes, componiéndose el total de dos pinzas, cuatro medianos (primeros y segundos) y dos extremos.

En la mandíbula superior, en lugar de dientes y correspondiendo con el lugar ocupado por éste en la inferior, existe un rodete fibrocartilaginoso, recubierto por la mucosa bucal, que constituye un punto de apoyo para los incisivos de la mandíbula posterior. Estos dientes, casi horizontales, gozan de un movimiento particular parecido al de las teclas de un piano, y tienen forma de pala cuyo mango constituye la raíz, que es alargada y cilíndrica.

La boca de los vacunos sufre la siguiente evolución: el ternero nace generalmente con cuatro incisivos, las pinzas y los primeros medianos. A los quince días han salido ya todos los incisivos, pero los extremos no se hallan todavía en contacto, lo que ocurre al cumplir los tres meses el animal. A los cinco las pinzas y los medianos comienzan a desgastarse, haciéndolo un mes después los segundos medianos y los extremos. A los diez meses tiene lugar el ra-

samiento de las pinzas, ocurriendo de los quince a los diez y seis el de los segundos medianos, y de los diez y ocho a los veinte el de los extremos. A los veintidós meses caen las pinzas de leche, habiendo aparecido los permanentes a los veinte y ocho. De los dos años y medio a tres salen los primeros medianos permanentes; de los tres y medio a los cuatro, los segundos medianos permanentes, y de los cuatro años y medio a los cinco los extremos permanentes.

Como ya dijimos, según las funciones económicas a que se dedican los animales, éstos deben ser seleccionados y desarrollados de acuerdo con la aptitud deseada, que la intervención del hombre ha exagerado grandemente.

La conformación más apropiada para los bueyes que serán dedicados al matadero es la siguiente:— lomo horizontal, amplio pecho y nalgas, aplomos perfectos, poca cabeza, cuello corto y escaso vientre. Los cuernos serán cortos y la piel suave.

Las carnes se clasifican de acuerdo con la región de la res de donde provengan y son:— **Extra:** Solomillo o Filete; de **Primera clase:**— Agujas, Espaldilla, Solomo, Lomo bajo, Cañera, Babilla o pierna y Contratapa; de **segunda** son:— Agujas, Morcillo o patas delanteras, Espaldilla y Morcillo o patas traseras; de **tercera**, son:— Pescuezo, Barriga y Costillar y de **cuarta**, son:— Morro o Labios y Papada.

Respecto al animal de trabajo, su conformación difiere esencialmente de la que acabamos de describir en el mayor desarrollo del sistema óseo, especialmente de la cabeza y extremidades o partes que juegan un papel importante en el desenvolvimiento de la fuerza muscular durante la labor. El ideal de conformación para la aptitud esa —trabajo— será muy distinto al indicado para los bueyes de matadero.

Los colores en el manto de los vacunos son:— Berrendo, Blanco, Negro, Joco, Azul, Colorado, etc., todos los cuales damos a título de información, y no por el interés en sí que puedan representar para los fines de esta lección.

P O R C I N O S.

La cría del cerdo se considera como una de las especulaciones zootécnicas más beneficiosas, pues su capacidad y facilidad de reproducción es tal, que lo colocan a la cabe-

za de todos los ganados. Como un dato curioso, transcribimos a continuación un cálculo de reproducción del ganado de cerdo, efectuado por Mister Youat.

Se escojen dos cerdas. De ellas se tienen 20 lechones el primer año, de los cuales habrá 10 hembras y 10 machos y tendremos:

Primer año. Hembras...	10
Segundo año. Las 10 cerdas darán 100 individuos, de los cuales serán hembras....	50
Tercer año. A 10 cada una, producirán...	500
Cuarto año. De este número serán hembras	250
A 10 cada una...	2500
Quinto año. Madres 1250, a 10 cada una	12500

Siguiendo la misma cuenta proporcional, a los diez años se tendrá un número de cerdos que no bajará de 39 millones. Es obvio que este cálculo no es absolutamente exacto, pero descontando todas las pérdidas que pueda sufrir la explotación, se comprenderá la enorme cifra o margen de beneficios que se tendrá siempre.

Las razas de ganado porcino se dividen en dos grupos. Uno incluye las razas productoras de manteca y el otro las razas productoras de carne, tocino o tocineta.

Los nombres que reciben están en relación con la edad y los fines a que serán dedicados en la explotación. Al macho destinado como reproductor se denomina **verraco** o **barraco**; a la hembra **cerda** o **puerca**; a los cerdos jóvenes **lechones** o **marranitos**, y desde un año en adelante y después de la castración se llaman **cerdos**, **marranos**, **puercos**.

Los caracteres más esenciales que deberá tener todo macho destinado para verraco ó barraco, son:- ante todo, debe tener manifiestos los caracteres esenciales de su raza, sea para carne o para manteca; el cuerpo debe corresponder a las aptitudes que se desea que él perpetúe en la crianza; sus órganos genitales deben estar bien desarrollados; no debe economizarse dinero al adquirir el reproductor; es decir, un buen reproductor es la clave de los beneficios que se derivan en la explotación.

Los mismos caracteres que se exigen en los padres son los de las madres:- pero en ellas son indispensables que sus mamas esten bien manifestadas y desarrolladas, no debiendo existir menos de ocho en cada cerda; asimismo sus órganos genitales deben estar bien conformados. Su

carácter deberá ser dulce y apacible, con ninguna propensión a la fácil irritación.

TIPO DE MANTECA:— El productor de manteca es un animal compacto y lleno de cuerpo, ancho y profundo, con los hombros y jamones llenos pero no ordinarios. Las extremidades del animal de manteca son cortas y poseen huesos no tan finos como en los animales de carne. El tipo actual es más levantado que el antiguo. Las paletas deben ser llenas y parejas, así como los perniles, los cuales deben extenderse hasta la raíz misma de la cola, y ser carnosos hasta la corva.

La cabeza debe ser comparativamente corta y ancha. La trompa debe tener una longitud mediana. Los ojos prominentes y expresivos sin mucha gordura alrededor. Las orejas de mediana longitud, con pelo fino y bien formadas. Los cachetes deben ser redondos y firmes, pero no muy grandes y de gordura floja. El cuello debe ser corto y grueso, formando una unión bonita con la cabeza y hombros.

El pecho, cuando es ancho, demuestra buena constitución, pues deja espacio suficiente para el corazón y los pulmones. Los hombros no deben mostrar irregularidades pronunciadas; por el contrario, deben ser finos y bien formados.

Las extremidades anteriores deben verse rectas y las pezuñas deben estar dirigidas hacia adelante y no hacia fuera. La espalda debe presentar una línea de un arco pronunciado desde la cabeza a la cola.

CERDO DE CARNE O TOCINO:— Difiere del tipo anterior en varios aspectos. Su cuerpo es más fino y largo. Cabeza larga con orejas pronunciadas; los cachetes menos pronunciados, con un cuello más largo y delgado.

Las extremidades son largas y delgadas. Los animales de este tipo son mejor formados que los de manteca. Tienen extremidades más rectas y mejor hueso. Los lados no poseen costillas tan arqueadas como los del tipo anterior.

Las coloraciones de la piel más frecuentes son:— Negros, Blancos, Papacotes, Barreados, etc. De acuerdo con la raza a que pertenezca la crianza, así serán sus coloraciones, pues generalmente todos los miembros de una raza mantienen constante el color de ella.

CUESTIONARIO.

- 1.—Cuál es la importancia del estudio del exterior de los animales en la Zootecnia?
- 2.—En cuántas partes se divide el cuerpo del caballo? Cuáles partes forman el tronco?
- 3.—Qué son las extremidades? Qué es el manto? Cuáles colores simples conoce Ud. en los caballos?
- 4.—Explíquenos los pasos que Ud. conoce. Qué es la alzada Explíquenos el sistema dentario del caballo.
- 5.—Qué es un semental y cuáles son sus características en el bovino?
- 6.—Explíquenos los caracteres morfológicos del cuerpo del ganado vacuno.
- 7.—Explíquenos las evoluciones que experimenta el sistema dentario de un ternero.
- 8.—Cuáles son los caracteres de un animal de carne? Cuáles de un animal de trabajo? Qué colores conoce Ud. en el ganado vacuno?
- 9.—Explíquenos la morfología del verraco y de la madre para la reproducción.
- 10.—Caracteres morfológicos de los cerdos de manteca y de carne. Colores que Ud. conozca en este ganado.

ARTÍCULO CINCO A LOS EFECTOS DEL TÍTULO
ANEXO AL TÍTULO PRINCIPAL

1.- Antes de inscribirse este título en el Registro de la Propiedad, el titular del mismo deberá acreditar que el mismo es el resultado de una operación lícita y que no afecta a los derechos de terceros.

2.- El contenido de este título deberá ser el mismo que el que aparece en el título principal, salvo en lo que respecta a los datos de identificación del titular y del inmueble, que podrán ser diferentes.

3.- En caso de que el titular del título principal falle, el título anexo deberá ser otorgado por sus herederos o por el representante legal del mismo.

4.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo idioma que el título principal.

5.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo lugar que el título principal.

6.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo día que el título principal.

7.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo nombre que el título principal.

8.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo número que el título principal.

9.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo folio que el título principal.

10.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo tomo que el título principal.

11.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo volumen que el título principal.

12.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo libro que el título principal.

13.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo tomo que el título principal.

14.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo volumen que el título principal.

15.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo libro que el título principal.

16.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo folio que el título principal.

17.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo tomo que el título principal.

18.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo volumen que el título principal.

19.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo libro que el título principal.

20.- El título anexo deberá ser otorgado en el mismo folio que el título principal.



INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.—Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.—Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas.— Conocemos con toda seguridad cuándo una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.—No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido.— Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.—Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.—Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee.— Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.